



USHUAIA

# Abren inscripciones para capacitaciones gratuitas en coaching, streaming y oratoria

Las propuestas se dictarán durante febrero en modalidad presencial y están orientadas a fortalecer habilidades personales, comunicacionales y digitales para jóvenes y adultos. | Pág. 4

LA LIBERTAD DE PRENSA ES EL PILAR FUNDAMENTAL DE TODA DEMOCRACIA

# TIEMPO FUEGUINO

Nº 9772 | AÑO XXXIX

Martes 3 de Febrero de 2026

RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS

RÍO GRANDE



## Un jubilado logró embargar a OSEF para garantizar el acceso a su medicación

Un fallo judicial obligó a la obra social estatal a cubrir tratamientos médicos tras interrumpir la entrega de medicamentos. El caso sienta un precedente para otros afiliados en situaciones similares. | Pág. 2

RÍO GRANDE



## Según la Cámara de Comercio, Río Grande sufre una “postergación permanente” por parte del Estado

El presidente de la Cámara de Comercio de Río Grande, José Luis Iglesias, cuestionó las demoras estructurales que, según afirmó, afectan a la ciudad desde hace décadas, y puso el foco en el rol del Estado provincial, el funcionamiento del puerto y el uso de fondos públicos. | Pág. 5

EDUCACIÓN



## SUTEF exige una convocatoria urgente del Ejecutivo

A una semana del reinicio de la actividad escolar, el sindicato docente advirtió que la falta de convocatoria a paritarias y el atraso salarial ponen en duda el normal comienzo del ciclo lectivo en Tierra del Fuego. | Pág. 3

TRANSFERENCIAS FEDERALES



## La coparticipación cayó 6,7% real en enero

Pese a un aumento nominal del 23%, Tierra del Fuego perdió capacidad de gasto frente a la inflación. La caída del IVA y de los impuestos internos explica gran parte del retroceso que alcanzó a las 24 jurisdicciones del país. | Pág. 6

**FARMACIAS  
DE TURNO**INICIAN POR 24 HORAS  
A LAS 9 HS DE ESTE DÍA.

WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

@tiempofueguino

USHUAIA

**SAN MARTÍN “C”**  
San Martín 1241  
Tel. 2901 424752

tiempo.fueguino

TOLHUIN

**FARMACIA DEL LAGO**  
Avda. de los Selknam 115  
Tel. 2901 501211

@TiempoFueguino

RÍO GRANDE

**MORENO**  
Luisa Rosso 412  
Tel. 2964 421092FM  
MASTER'SUSHUAIA  
NOTICIAS

RIO GRANDE

# Un jubilado logró embargar a OSEF para garantizar el acceso a su medicación

**Un fallo judicial obligó a la obra social estatal a cubrir tratamientos médicos tras interrumpir la entrega de medicamentos. El caso sienta un precedente para afiliados en situaciones similares.**

Un jubilado ex trabajador municipal de Río Grande logró que la Justicia ordenara el embargo de fondos de la Obra Social del Estado Fueguino (OSEF) para garantizar el acceso a su medicación, luego de sufrir la interrupción de tratamientos esenciales. El fallo es considerado un antecedente relevante para otros afiliados del sistema público de salud.

Se trata de Guillermo Moreyra, jubilado de la Municipalidad de Río Grande, con más de 50 años de servicio en la provincia y con discapacidad certificada. Según relató, OSEF dejó de proveerle medicamentos

para tratar artritis reumatoidea, artrosis múltiple y diabetes, patologías que requieren continuidad terapéutica.

## Interrupción del tratamiento

“Hasta hace unos ocho meses me venían dando la medicación regularmente, después no tuve más”, explicó Moreyra en el streaming El Delivery TDF. Ante la falta de respuestas, debió recurrir a la ayuda de conocidos para continuar con el tratamiento. “Conseguí la medicación gratis por un amigo”, señaló, al describir la gravedad de la



situación.

Frente a la negativa de la obra social, el jubilado decidió iniciar acciones legales. A través de un estudio jurídico con sede en Capital Federal, presentó un recurso de amparo con embargo contra OSEF, canalizado mediante el Banco de Tierra del Fuego.

## Un fallo con impacto

Según explicó Moreyra, la resolución judicial obligó al banco a depositar los fondos en una cuenta judicial, lo que permitió cubrir los costos de su tratamiento. “El banco tuvo que depositar el dinero y así pude acceder a la medicación”, relató.

De acuerdo con sus abogados, el fallo sienta jurisprudencia y podría ser utilizado por otros empleados públicos y afiliados que enfrenten situaciones similares. Moreyra destacó además que su condición de persona con discapacidad, acreditada mediante el Certificado Único de

Discapacidad (CUD), permitió una resolución más rápida del amparo.

## Críticas a la obra social

El jubilado fue crítico del funcionamiento de OSEF y del manejo de los recursos. “Hay despilfarro de plata y no se tiene en cuenta a los afiliados que aportamos toda la vida”, afirmó, al cuestionar la gestión de la obra social estatal.

Más allá de su caso personal, Moreyra señaló que su intención es difundir el antecedente para que otros afiliados puedan reclamar. “No hay que callarse, hay que reclamar”, sostuvo, y reconoció que el proceso judicial implica costos, aunque consideró que fue “la mejor inversión” que pudo hacer.

El fallo abre un camino legal para que otros afiliados de OSEF exijan el cumplimiento de sus derechos ante situaciones de desprotección en el acceso a la salud.

# TIEMPO FUEGUINO

WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

@tiempofueguino

tiempo.fueguino

@TiempoFueguino

Propiedad intelectual N° 890943  
Fundado el 15 de agosto de 1987

Administración y redacción  
Mackinlay N° 601 P.B  
Río Grande – Tierra del Fuego  
Tel: (02901) 584505

Dirección Ejecutiva:  
Catalina María Löffler

Dirección de Prensa y Redacción:  
Natalia Jañez

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

## EDUCACIÓN

# Inicio de clases en riesgo: SUTEF exige una convocatoria urgente del Ejecutivo

**A una semana del reinicio de la actividad escolar, el sindicato docente advirtió que la falta de convocatoria a paritarias y el atraso salarial ponen en duda el normal comienzo del ciclo lectivo en Tierra del Fuego.**

El inicio del ciclo lectivo en Tierra del Fuego quedó envuelto en un clima de incertidumbre luego de que el Sindicato Unificado de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Fueguina (SUTEF) reclamara al Gobierno provincial una convocatoria urgente a la mesa paritaria salarial, al denunciar el incumplimiento de un compromiso asumido en diciembre.

Según informaron desde el gremio, el acuerdo establecía que la negociación salarial debía retomarse durante la segunda quincena de enero, plazo que ya fue superado sin que exista, hasta el momento, una convocatoria formal por parte del Ejecutivo provincial.

## Reclamo por falta de respuestas

Desde SUTEF señalaron que el compromiso fue asumido públicamente tanto por el Gobernador como por el Ministro de Educación, pero que, pese a ello, no hubo respuestas oficiales, incluso después de que el sindicato presentara una nota formal solicitando el cumplimiento de lo acordado.

El gremio calificó el silencio del Ejecutivo como “irresponsable e inaceptable”, teniendo en cuenta que resta apenas una semana para que las y los docentes deban presentarse en sus lugares de trabajo. En ese marco, remarcaron que no hay



margen para más dilaciones y exigieron una convocatoria inmediata.

## El calendario escolar y el conflicto de fondo

Si bien el Ministerio de Educación dio a conocer el calendario escolar y la fecha de inicio de clases, desde el sindicato advirtieron que la ausencia de definiciones salariales impide garantizar de manera efectiva el normal comienzo del ciclo lectivo.

Según SUTEF, persisten conflictos estructurales vinculados a los ingresos del sector docente, que no fueron resueltos y que vuelven a tensionar el inicio de un nuevo año escolar en la provincia.

## Inflación y pérdida salarial

El reclamo fue encuadrado además en un contexto económico crítico, atravesado por una inflación sostenida, aumentos permanentes en alimentos y alquileres, y una marcada pérdida del poder adquisitivo de los salarios.

Desde el sindicato cuestionaron que, mientras se profundizan los ajustes a nivel nacional y provincial, se intente trasladar el costo de la crisis a las trabajadoras y los trabajadores de la educación, postergando la recomposición salarial y las condiciones necesarias para garantizar el derecho a enseñar y aprender en condiciones dignas.

## Advertencia sobre el inicio de clases

Finalmente, SUTEF reite-

ró que la falta de convocatoria a paritarias pone en riesgo el normal inicio del ciclo lectivo y genera un clima de incertidumbre que consideran evitable. En ese sentido, afirmaron que la docencia “no puede ni va a seguir esperando mientras el salario se licúa día a día”.

El gremio volvió a exigir una convocatoria inmediata, con propuestas concretas que den respuesta a lo que definieron como una emergencia salarial que atraviesa al sector educativo en la provincia.

PATAGONIA SUR

**tante sara** DESDE 1977

COFFEE & TEA • PASTELERÍA • LUNCH  
BRUNCH & DELI

SOMOS PATAGÓNICOS

SAN MARTÍN 175 TEL.: (02901) 433-710 | SAN MARTÍN 701 TEL.: (02901) 423-912

TANTESARA.COM | /TANTESARACOSASRICAS



*Aurelia Liliana Medina*

MARTILLERO PÚBLICO - Mat. 46 F/03 T/1

Edición 1250 • Tel.: (02964) 423558 • Cel.: 15819429 • (5400) Río Grande • Tierra del Fuego  
Avenida 1415 • Tel.: (02961) 445738 • (5410) Ushuaia • Tierra del Fuego

## EDICTO de SUBASTA de INMUEBLE

La Martillera Pública Aurelia Liliana Medina, Mat. 46 C.P.M, hace saber por el término de tres días que por cuenta y orden de la CAJA PREVISIONAL para el PERSONAL POLICIAL y PENITENCIARIO PROVINCIAL y COMPENSADORA para el PERSONAL del EX TERRITORIO de TIERRA del FUEGO, ANTARTIDA e ISLAS del ATLANTICO SUR, subastara el día **Viernes 13 de Febrero de 2026**, a las **12 horas** en el domicilio de **Confitería del Hotel Mónaco** sito en calle **San Martin Nº 1355** de ésta ciudad de Ushuaia, siendo los días **10-11 y 12 de Febrero** en el horario de **15 a 18 horas** la exhibición del siguiente bien:

Un (1) Inmueble, Nomenclatura Catastral Sección G - Macizo 02 – Parcela 2c- Matrícula RPI II-A-10169, sito en calle **Comisario Gral. Celestino Dalmazzo Nº 3433** de la ciudad de Ushuaia. **Superficie Terreno Baldío: 5.269,05 m<sup>2</sup>**, con todo lo plantado y adherido al suelo.

**Base: DOLARES AMERICANOS UN MILLON CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIEZ (u\$s 1.053.810) - AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR - En DOLARES AMERICANOS y en EFECTIVO mediante TRANSFERENCIA BANCARIA a la CUENTA CORRIENTE en DOLARES de esta Entidad; del Banco de la Provincia de TdF. SEÑA 30%-COMISION 3%-SELLADO DE LEY 1%, dichos montos deberán integrarse en el acto de la Subasta por quien resulte comprador.**

El bien inmueble no tiene deudas por Impuestos, Tasas y Contribuciones al día de la fecha de la Subasta. Los gastos de Inscripción son a cargo del Comprador.

El comprador deberá constituir domicilio en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

El comprador deberá depositar el **70% de Saldo** dentro de las **48 horas hábiles** de realizada la **Subasta** mediante Transferencia Bancaria, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas a la Entidad Vendedora.

Las operaciones se realizarán en DOLARES AMERICANOS. Mediante Transferencia Bancaria. La entrega del bien inmueble se realizará previo pago total.=

Subasta sujeta a la aprobación de la Entidad Vendedora.-

Ushuaia, 30 de Enero de 2026.-

Para ser publicado por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario de mayor circulación.-



USHUAIA

# Abren inscripciones para capacitaciones gratuitas en coaching, streaming y oratoria

**Las propuestas se dictarán durante febrero en modalidad presencial y están orientadas a fortalecer habilidades personales, comunicacionales y digitales para jóvenes y adultos.**

La Municipalidad de Ushuaia puso en marcha nuevas capacitaciones gratuitas en el marco del programa “Verano Connectado”, que se desarrollarán durante el mes de febrero y estarán destinadas a fortalecer habilidades personales, comunicacionales y digitales.

Las actividades son impulsadas a través de la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y de Derechos Humanos y se dictarán de manera presencial en la sede de Punto Digital, ubicada en Kuanip 2089, esquina La Pampa.

## Oratoria, streaming y coaching

Entre las propuestas disponibles se encuentra el curso de Oratoria, dirigido a personas mayores de 18 años. La capacitación comenzará el 4 de febrero, en turno mañana, y constará de tres encuentros. El contenido está orientado al manejo del lenguaje corporal, el uso de la voz y la estructura del discurso, con el objetivo de mejorar la comunicación frente a distintos públicos.

También se dictará el curso de Streaming, destinado a personas mayores

de 16 años, que iniciará el 5 de febrero y contará con seis encuentros. La propuesta busca fortalecer la confianza, la imagen personal y el uso de herramientas comunicacionales aplicadas a entrevistas, exposiciones y producciones audiovisuales.

Por su parte, el curso de Coaching, orientado a personas mayores de 18 años, comenzará el 6 de febrero y se desarrollará a lo largo de cinco encuentros. El espacio propone herramientas para potenciar el talento propio y de terceros, con contenidos vinculados a la escucha activa, la formulación de preguntas y el diseño de planes de acción.

## Inscripción online

Desde el municipio informaron que las inscripciones se realizan de manera online, a través del formulario de preinscripción disponible en el sitio oficial de Punto Digital.

Las capacitaciones forman parte de una agenda de propuestas impulsadas durante el verano con el objetivo de ampliar el acceso a la formación y al desarrollo de competencias clave para el ámbito personal, social y laboral.

## RIO GRANDE

# Cámara de Comercio: Río Grande sufre una “postergación permanente” por parte del Estado

Durante una entrevista en el streaming El Delivery TDF, el dirigente empresario lanzó duras críticas al Gobierno de Tierra del Fuego y aseguró que las dilaciones hacia Río Grande constituyen una práctica recurrente. “La postergación es la moneda corriente con que nos paga el gobierno de Tierra del Fuego a Río Grande”, sostuvo, al referirse a reclamos históricos que, según dijo, no encuentran respuesta.

## El puerto y las demoras históricas

Consultado sobre la intervención del puerto de Ushuaia, Iglesias ironizó sobre

el impacto real de la medida y marcó diferencias con la situación de Río Grande. “Nosotros estamos esperando el puerto desde hace 70 años”, afirmó. Según explicó, alrededor del 60% de la mercadería que llega a Río Grande ingresa por el puerto de Ushuaia, lo que vuelve estratégica cualquier definición sobre su funcionamiento. Sin embargo, se mostró escéptico respecto de los cambios anunciados. “No veo que haya cambiado nada. Cambiaron las figuritas que están al frente”, señaló.

Para el titular de la Cámara de Comercio, el problema no es solo de gestión sino de asumir responsabilidades.

“Si viene mal el puerto, nosotros lo tenemos que arreglar”, exemplificó, y cuestionó una cultura política que, según describió, busca excusas en lugar de soluciones estructurales.

A su entender, estos episodios reflejan un Estado que no responde de manera eficaz y una lógica en la que “nadie se hace cargo”, con responsabilidades que se trasladan sin resoluciones concretas.

## Consecuencias sociales

Iglesias vinculó estas demoras con consecuencias sociales graves, agravadas por la condición insular de la provincia. En ese sentido, relató experiencias personales para ilustrar fallas en el sistema. “Todos hemos perdido amigos por falta de atención médica, porque la barcaza no pasaba o porque el avión no bajaba”, expresó.

## Cuestionamientos al uso de fondos

Finalmente, el dirigente apuntó contra el manejo del Fondo para la Ampliación de la Matriz Productiva Fueguina (FAMP). Sostuvo que los recursos no siempre se destinan a su objetivo original y cuestionó que quienes aportan al fondo terminen beneficiándose de su utilización.



## Nuestra ciudad, nuestros residuos

Consejos prácticos para mantener la ciudad más limpia.





Respetá los horarios y días de recolección.



Sacá la basura en bolsas de residuos.



Mantené tu cesto en buen estado



No dejes residuos fuera del contenedor.



No dejes las bolsas al alcance de los perros.



Utilizá los cestos, no arrojes residuos en la vía pública.



Mantené tu vereda libre de hielo y nieve.



Recordá no sacar más de 1 m³ de residuos voluminosos por frente.

## TRANSFERENCIAS FEDERALES

# La coparticipación cayó 6,7% real en enero y encendió alertas en las finanzas provinciales

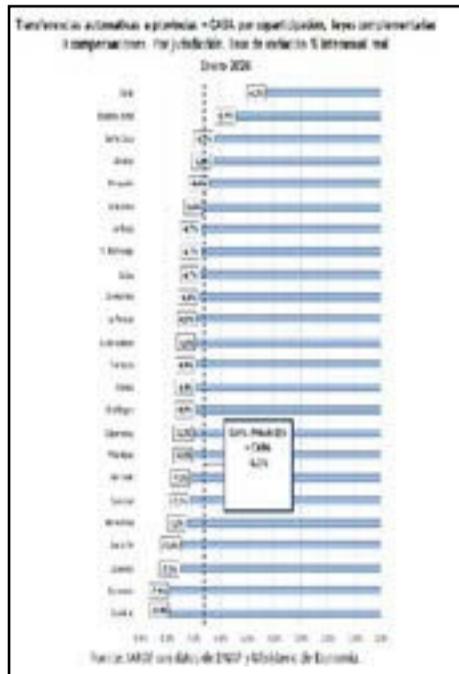
**Pese a un aumento nominal del 23%, Tierra del Fuego perdió capacidad de gasto frente a la inflación. La caída del IVA y de los impuestos internos explica gran parte del retroceso que alcanzó a las 24 jurisdicciones del país.**

El inicio de 2026 dejó una señal de alerta para las finanzas provinciales. Durante enero, las transferencias automáticas por coparticipación federal registraron una caída interanual real del 6,7%, una de las contracciones más pronunciadas para ese mes desde al menos 2017, según datos oficiales del Ministerio de Economía de la Nación.

En el caso de Tierra del Fuego, la provincia recibió en enero \$67.248 millones, frente a los \$54.685 millones percibidos en el mismo mes de 2025. Si bien el incremento nominal fue del 23%, el ajuste por inflación arroja una variación real negativa del 6,8%, lo que implica una pérdida efectiva de capacidad de gasto.

## Menor recaudación, menos recursos

Un informe del Instituto Argentino de Análisis Fiscal (IARAF) señala que la caída de la coparticipación neta se explica principalmente por la disminución real interanual del 11,7% en la recaudación del IVA, mientras que el impuesto a las Ganancias mostró una variación prácticamente



**CRECE LA FRAGILIDAD EN LOS PAGOS DEL SISTEMA**

# Aumentaron los cheques rechazados por falta de fondos y se triplicaron en un año

Durante diciembre, el sistema financiero registró un fuerte aumento en la cantidad de cheques rechazados por falta de fondos. Aunque el instrumento sigue siendo muy utilizado, los datos oficiales muestran una señal de alerta sobre la cadena de pagos.

El uso del cheque como medio de pago mantuvo un volumen elevado durante diciembre de 2025, pero estuvo acompañado por un marcado incremento en los rechazos por falta de fondos. Así lo indican los datos del Informe de Pagos Minoristas publicado por el Banco Central de la República Argentina (BCRA).

Según el organismo, durante ese mes se compensaron 5,4 millones de cheques, tanto físicos como electrónicos, por un monto total de \$22,4 billones. Dentro de ese universo, los rechazos por el motivo “sin fondos suficientes” representaron el 2,2% de los cheques en cantidad y el 1,6% de los montos compensados.

## Un salto interanual significativo

Si bien los porcentajes pueden parecer moderados, la evolución interanual muestra un cambio mucho más contundente. De acuerdo con información oficial citada por medios nacionales, la cantidad de cheques rechazados por falta de fondos se triplicó en el último año.

Solo en diciembre se registraron más de 119 mil cheques rechazados, el valor mensual más alto del que se tenga registro. Esto implicó un incremento superior al 200% interanual en cantidad. En términos de montos, los cheques rechazados superaron los \$347 mil millones, con una suba real también por encima del 200% respecto del



mismo mes de 2024.

Los datos reflejan una mayor tensión en la cadena de pagos, especialmente en un contexto de costos crecientes y menor margen financiero para empresas y comercios.

## Predominio del cheque electrónico

El informe del BCRA también confirma la consolidación del cheque electrónico (ECHEQ) como principal modalidad. Durante diciembre:

- El 60% de los cheques compensados fueron electrónicos.
- El 82,2% de los montos operados correspondieron a ECHEQ.

Además, por primera vez se registraron cheques electrónicos en dólares, con 19 operaciones compensadas por un total de USD 0,8 millones, un dato que marca una novedad dentro del sistema de pagos.

## Un instrumento vigente, con más riesgos

Pese al avance de las

empresas y proveedores. De hecho, en términos de montos operados, sigue ubicándose por encima de otros instrumentos de pago.

Sin embargo, el fuerte aumento en los rechazos por falta de fondos expone mayores dificultades para cumplir compromisos, una señal que quedó reflejada en las estadísticas oficiales y que genera preocupación sobre la evolución de la actividad y la liquidez en distintos sectores de la economía.



2025 - 2026

## Programa de Recuperación Vial

Para una circulación vehicular más segura

La ciudad  
que elegimos



PUERTO DE USHUAIA

# Agustín Coto justificó la intervención en las irregularidades halladas

**La decisión de la Nación de intervenir el puerto de Ushuaia se fundamenta en graves irregularidades de seguridad y administrativas, explicó el senador. La medida, según sostuvo, busca resolver problemas críticos que la gestión provincial no atendió.**

“Me parece que lo que sucedió fue que esa auditoría no tuvo ninguna respuesta por parte de la Dirección Provincial de Puertos, y la administración nacional intervino. ¿Puede sonar una medida fuerte? Sí, porque de hecho lo es. No es una medida menor, es una medida de fondo muy profunda y que no ha sucedido nunca”, afirmó el senador nacional de La Libertad Avanza Agustín Coto, en una entrevista por radio Provincia.

Coto enfatizó que el motivo central no es la polémica ley de la obra social OSEF, que nunca se instrumentó, sino los hallazgos de una auditoría detallada. “No es esa ley el motivo por el cual se intervino el puerto de Ushuaia, sino el sinnúmero de irregularidades en materia de seguridad y administrati-



va que se encontró”, recalcó.

Asimismo, describió fallas estructurales graves detectadas en el informe: “Estamos hablando de alarma que no funciona, problemas en la parte de acceso a agua para incendios, falta de escáneres, pilotes destrozados, áreas que no están funcionando bien, que tienen problemas edilicios, y la lista sigue”. Sostuvo que la intervención tiene un ca-

rácter temporal y un objetivo preciso: solucionar esos inconvenientes. “La intervención, lo que tiene es la obligación 1 de empezar a resolver todos esos problemas que la DPP no resolvió... y una vez que estén resueltos se retire de la intervención. Las intervenciones son temporales. Fue una intervención exitosa si es una intervención que termina. Si no termina, es un fracaso”, argumentó.

Respecto a las críticas y versiones políticas que circu-

laron, el senador fue contundente. Desmintió que el interventor sea el sindicalista ferroviario Juan Avellaneda, sino que es el titular de la Agencia Nacional de Puertos y Navegación, ANPyN, Iñaki Arreseygor. Además, calificó como “surrealista” y “una estupidez” la teoría que vincula la intervención con una supuesta confabulación con el intendente de Ushuaia, Walter Vuoto. “Quienes dicen que la hay tendrían que dar algún tipo de motivo. Si no, mañana yo les puedo decir que el motivo por el cual fue intervenido al puerto es por el resultado de un partido de un torneo de verano. Es tan absurdo como decir eso”, concluyó Agustín Coto, instando a centrar el debate en los problemas concretos del puerto.

**MARÍA LAURA COLAZO**  
Legisladora

Sembramos futuro,  
por una Tierra del Fuego sostenible

Partido VERDE  
Lista 165

**cauca**  
BOMBONES & CHOCOLATES

02901531153  
@caucaushuaia

## RANKING NACIONAL

# Tierra del Fuego entre las provincias con mayor costo para patentar un 0km

**Un informe del Ministerio de Justicia de la Nación la ubica en el tercer puesto a nivel nacional, con una alícuota que podría alcanzar el 4% del valor del vehículo, detrás de la provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.**

La Dirección Nacional de Registros de la Propiedad Automotor (DN-RPA) elaboró un ranking de las jurisdicciones con los aranceles más elevados para la inscripción inicial de automotores, basado en la aplicación de la nueva tabla de valuación oficial.

Según este relevamiento, la provincia de Tierra del Fuego se posiciona como la tercera más costosa, con una tasa que representaría hasta un 4 por ciento del valor total de la unidad.

El listado es encabezado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la que el informe nacional le atribuye una alícuota potencial del 6%, seguida por la provincia de Buenos Aires con un 4,7%.



La publicación de estos datos generó un inmediato desacuerdo por parte de las autoridades porteñas, quienes desde la cuenta oficial de Buenos Aires Ciudad en la red social X calificaron de “falso”

el porcentaje asignado, asegurando que la alícuota promedio ponderada en su distrito es del 2,5%. E

El Ministerio de Justicia, por su parte, fundamentó el ranking en la libertad que posee cada jurisdicción para ele-

gir entre la vieja tabla de valuaciones o la actual, elaborada por la cartera nacional, la cual fue descrita como “la más económica y la que más beneficia a los argentinos”. Asimismo, expresaron su desaprobación porque no todos los distritos la hubieran adoptado.

**AXION energy**

**PROMO Spot!**

<b>COMBO SPOT 1</b>	MEDIALUNAS X 2 • JARRITO	<b>\$6200</b>
<b>COMBO SPOT 2</b>	CAFE GRANDE • 2 MEDIALUNAS	<b>\$7700</b>
<b>COMBO SPOT 3</b>	CAFE CHICO • TOSTADO	<b>\$11200</b>
<b>COMBO SPOT 4</b>	CAFE GRANDE • TOSTADO	<b>\$12700</b>
<b>COMBO SPOT 5</b>	RECARGA VASO CHICO • 2 MEDIALUNAS	<b>\$6200</b>
<b>COMBO SPOT 6</b>	RECARGA VASO GRANDE • 2 MEDIALUNAS	<b>\$6500</b>
<b>COMBO SPOT 7</b>	RECARGA CHICA • TOSTADO	<b>\$10500</b>



## PROMEDIO NACIONAL DEL 70%

# Ushuaia lideró la ocupación hotelera en Patagonia con 80% en enero

**El turismo interno lideró un mes de enero dinámico, con una ocupación promedio del 70% en los principales centros turísticos del país. La capital fueguina, impulsada por la temporada de cruceros, registró un índice del 80%.**

El sector turístico argentino registró un desempeño robusto durante el primer mes de 2026, con una ocupación hotelera promedio del 70% en los destinos más significativos del país, según los datos consolidados por la Cámara Argentina de Turismo (CAT).

El movimiento, predominantemente impulsado por el turismo interno, tuvo sus epicentros en la Costa Atlántica, Córdoba, el Litoral y la región Patagónica. En este último caso, Ushuaia se destacó al alcanzar un notable 80% de ocupación, favorecida por la activa temporada de cruceros.

Laura Teruel, presidenta de la entidad, calificó el período como "positivo para el turismo argentino". El dinamismo observado en las plazas hoteleras coincidió con un crecimiento sostenido en la aviación comercial, ya que los vuelos nacionales transportaron un 9% más de pasajeros en 2025 respecto al año anterior,

una tendencia que se extendió durante enero, de acuerdo con estadísticas de la ANAC.

En el detalle regional, la provincia de Buenos Aires presentó cifras muy elevadas en su litoral marítimo: Cariló registró un promedio del 90% y Pinamar del 85%, con picos de ocupación total durante la segunda quincena. Mar del Plata se ubicó entre el 65% y el 70%, superando esos valores los fines de semana.

Córdoba, por su parte, concentró uno de los mayores volúmenes de visitantes a nivel nacional, recibiendo más de 2,4 millones de turistas, lo que representa un incremento del 20% interanual. Localidades como Nono (98%) y Santa Rosa de Calamuchita (97%) estuvieron virtualmente colmadas.

La región de Cuyo mostró un comportamiento heterogéneo. Mendoza promedió un 60% de ocupación, aunque destinos como Malargüe su-



peraron el 80%. San Juan del buen rendimiento cerró el mes con un 62% provincial, con picos del 90% en Iglesia.

En el Litoral, Misiones mantuvo un promedio del 82% en Puerto Iguazú, mientras que Entre Ríos superó los dos millones de visitantes.

El norte del país presentó índices moderados pero sostenidos. Jujuy promedió un 60%, con la Quebrada de Humahuaca alrededor del 70%. Salta tuvo un promedio provincial del 50%, con cifras muy superiores en localidades como Cachi (81%) durante festivales.

La Patagonia, además

de Ushuaia, mostró números sólidos: Bariloche (80%), San Martín de los Andes (83%) y El Calafate, que promedió un 73% en la primera mitad del mes.

Puerto Pirámides experimentó un crecimiento del 33% en la afluencia de visitantes.

El informe de la CAT también resaltó el impacto del turismo antártico, donde una de las empresas operatorias reportó un crecimiento del 91% respecto a la temporada anterior, con un efecto directo en la generación de divisas para el país.

**DIESEL X10 QUANTUM**  
DIESEL X10

Gas Oil 10 PPM

Axon

## ESTATALES VUELVEN AL ATAQUE

# ATE exige la reapertura de las paritarias provincial y municipal

**El sindicato reclama a las autoridades fueguinas la convocatoria urgente a la mesa de negociación para fijar los incrementos salariales del primer semestre, advirtiendo sobre la disparidad del costo de vida en la provincia.**

La Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) solicitó formalmente al gobierno provincial y al municipio de Río Grande retomar con urgencia la discusión paritaria para el primer semestre del año.

Carlos Margalot, representante del gremio, confirmó en radio Provincia que aún no han recibido una convocatoria oficial, pese a la necesidad de abordar tanto los ajustes salariales como temas pendientes como la escalaridad.

“La idea es que nos convoquen. Hasta hoy (lunes) estuvimos esperando y todavía no hemos tenido esa comunicación”, explicó Margalot.

El dirigente enfatizó que el objetivo central de este año es lograr un aumento que supere significativamente los índices inflacionarios oficiales, que consideran insuficientes para la realidad fueguina. “Este año la idea es tratar de superar, tratar de que entiendan tanto el gobierno y la muni de que no es lo mismo vivir en esta parte del país, la parte fría del país, no es lo mismo que en el norte”, argumentó.

Margalot cuestionó duramente los índices del INDEC, rechazando que la última inflación nacional mensual fuera del 2.8%, y adelantó la posición de la ATE en la futura negociación. “Nosotros tenemos que estar muy por arriba

de esos datos. El último fue 4.5% que sacamos, casi duplicamos los índices de ese momento y la idea es seguir yendo por ese margen, duplicando, triplicando estos índices mentirosos”, sostuvo.

El dirigente detalló la crítica situación económica de los afiliados, contrastando los salarios actuales con el costo de vida local. “Hoy en día un alquiler de un ambiente en el norte está rondando los 250.000, 300.000 pesos. Acá en Tierra del Fuego no pasa cualquier alquiler de los 500.000 pesos”, exemplificó.

Respecto a los montos actuales, Margalot precisó que un ingresante con título hoy en categoría 10 en la administración pública provincial gana aproximadamente \$870.000, mientras que en el municipio de Río Grande el piso ronda el millón de pesos, gracias a un acuerdo previo.

Sin embargo, remarcó que estos valores distan de los de la Canasta Básica. “Hoy prácticamente no tenemos clase media, y es lo que tenemos que tratar este año, de por lo menos llegar a una canasta, que por lo menos una persona pueda pagar el alquiler, tener vestimenta, abrigo”, afirmó.

En cuanto al diálogo con cada jurisdicción, Margalot señaló una dife-



rencia: mientras que con el gobierno provincial aún aguardan la convocatoria, con el municipio de Río Grande el contacto ha sido más fluido. “Ya tuvimos algunas conversaciones, pero todavía no nos hemos sentado de mane-

ra oficial”, aclaró.

Finalmente, el representante sindical expresó su preocupación por los posibles recortes desde el gobierno nacional, aunque confió en que las autoridades locales no trasladen ese ajuste a los salarios.



**TERASUR**  
—PROPIEDADES—

📞 2901481443  
📍 TERRASUR.PROPIEDADES.USH

## PARO DE TRENES

# Trenes sin servicio el 5 de febrero: La Fraternidad confirmó un paro nacional de 24 horas

**El sindicato de maquinistas anunció una medida de fuerza para este jueves tras rechazar la última propuesta salarial. No habrá servicios de pasajeros ni de cargas en todo el país y el conflicto sigue abierto a horas del inicio del paro.**

El sindicato La Fraternidad confirmó un paro nacional de trenes por 24 horas para este jueves 5 de febrero, luego de que fracasaran las negociaciones salariales con las empresas ferroviarias y el Gobierno. La medida de fuerza comenzará a las 0:00 y se extenderá hasta las 23:59, y afectará a todos los servicios ferroviarios, tanto de pasajeros como de cargas, en todo el país.

La decisión fue tomada tras una nueva reunión paritaria sin acuerdo. Desde el gremio señalaron que la propuesta oficial fue considerada insuficiente y no logra compensar la pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores en un contexto de alta inflación. En ese marco, el sindicato resolvió avanzar con la huelga como parte de un plan de lucha para exigir una recomposición sala-



rial "real".

Durante la jornada del jueves no circularán los trenes metropolitanos del AMBA, los servicios regionales, ni los trenes de media y larga distancia. Tampoco habrá actividad en el transporte ferroviario de cargas, lo que impactará en la logística y el movimiento de mercaderías en distintas regiones del país. La paralización será total mientras dure la medida.

Desde La Fraternidad remarcaron que el conflicto no se limita únicamente a la cuestión salarial. También volvieron a plantear reclamos vinculados a las condiciones laborales, la seguridad operativa y la falta de inversiones en el sistema ferroviario, aspectos que —según el gremio— se vienen deteriorando en los últimos meses.

El paro tendrá un fuerte impacto en la

movilidad cotidiana, especialmente en el Área Metropolitana de Buenos Aires, donde miles de usuarios utilizan el tren como principal medio de transporte para ir a trabajar o estudiar. Ante la interrupción del servicio, se espera una mayor demanda en colectivos y otros medios alternativos, con posibles complicaciones en el tránsito.

Por el momento, no hay confirmación de nuevas reuniones antes del inicio de la medida, aunque el gremio dejó abierta la posibilidad de retomar el diálogo si aparece una oferta que considere acorde a sus reclamos. De no mediar un acuerdo, el servicio ferroviario se reanudará recién el viernes 6 de febrero.

El conflicto permanece abierto y no se descartan nuevas medidas de fuerza si no hay avances en la negociación salarial en los próximos días.

Cargando 10 litros o más  
obtené un  
**10% OFF**  
en QUANTUM  
o QUANTUM  
DIESEL X10

¡Cargá y ahorrá en estaciones adheridas!

CON LA CARGA DE COMBUSTIBLE MAYOR A 10 LITROS FIDELIZADAS EN EL PROGRAMA DN SE OBTENDRÁ UN 10% DE DESCUENTO VÁLIDO EN LAS ESTACIONES ADHERIDAS PARA LA CARGA DE COMBUSTIBLE QUANTUM Y QUANTUM DIESEL. TOPE DE DESCUENTO \$5.000 CON UN MÁXIMO DE USO EN LAS ESTACIONES ADHERIDAS A LA PROMOCIÓN DESCUENTO VÁLIDO DESDE EL 01/02/2025 HASTA EL 30/06/2025. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE. BENEFICIO INTRANSFERIBLE. SE SOLICITARÁ DN PARA SU USO Y ACREDITACIÓN DE PUNTOS

## ACCIDENTE DE TRÁNSITO EN USHUAIA

# Violento choque entre un remis y un patrullero en Ushuaia dejó al menos tres heridos

**Un fuerte accidente de tránsito se registró durante la madrugada de este domingo en la ciudad de Ushuaia, cuando un vehículo remis colisionó contra un patrullero policial, dejando como saldo al menos tres personas heridas.**

El siniestro ocurrió en la intersección de Avenida Maipú y Guarani, una zona de alto tránsito incluso en horas nocturnas. Según se informó, el móvil policial formaba parte de un cordón sanitario, ya que escoltaba a una ambulancia que trasladaba a un paciente en estado crítico hacia el hospital.

Por causas que aún se encuentran bajo investigación, el patrullero impactó con un Citroën C4 afectado al servicio de remis, provocando importantes daños materiales en ambos vehículos.

Como consecuencia del choque, dos efectivos policiales que se desplazaban en el móvil oficial resultaron con lesiones, al

igual que una mujer que acompañaba al paciente trasladado en la ambulancia. Todos los heridos fueron asistidos por personal de emergencia y trasladados al nosocomio local para su evaluación médica.

En tanto, se indicó que los ocupantes del remis no habrían sufrido lesiones de gravedad, aunque también fueron examinados de manera preventiva.

En el lugar trabajaron efectivos policiales, personal sanitario y agentes de tránsito, quienes dispusieron un operativo de seguridad vial para ordenar la circulación y permitir las pericias correspondientes. Las



actuaciones quedaron a tan establecer la mecánica cargo de las autoridades ca del hecho y eventuales competentes, que inten- responsabilidades.

Comprá sin moverte  
de tu casa, ingresá a:  
**www.imcofue.com.ar**  
y encontrá todo lo  
que necesitás.

## ECONOMÍA

# Caputo confirmó a Pedro Lines al frente del Indec

**Tras la renuncia de Marco Lavagna, el Gobierno definió al nuevo titular del organismo estadístico y decidió postergar la aplicación de la nueva metodología para medir la inflación, en medio del proceso de desinflación y de un debate técnico y político clave.**

El ministro de Economía, Luis Caputo, confirmó este lunes que Pedro Lines asumirá como nuevo director del Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec), en reemplazo de Marco Lavagna, quien presentó su renuncia la semana pasada. La designación se produce en un momento sensible para la política económica, atravesado por la discusión sobre la medición de la inflación y la credibilidad de los indicadores oficiales.

Lines, que hasta ahora se desempeñaba como director técnico del organismo, era el segundo en la estruc-

tura jerárquica del Indec y tendrá ahora la responsabilidad de conducir el área estadística más relevante del país, en un contexto de desaceleración inflacionaria y de fuertes expectativas sobre la evolución de los precios.

## Una transición marcada por el IPC

La salida de Lavagna estuvo directamente vinculada a la discusión sobre la implementación de una nueva metodología para el Índice de Precios al Consumidor (IPC). El cambio estaba previsto para comenzar a aplicarse en el corto

plazo, pero finalmente el Gobierno decidió postergarlo.

Según explicó Caputo, existieron diferencias de criterio respecto del momento oportuno para introducir la nueva medición. Desde el Ministerio de Economía consideraron que avanzar ahora con el cambio podría generar confusión en la interpretación de los datos, en una etapa en la que el Ejecutivo busca consolidar el proceso de desinflación.

De este modo, el Indec continuará publicando el índice de inflación con la metodología vigente, mientras el nuevo esquema quedará en pausa hasta que —según la visión oficial— el contexto macroeconómico sea más estable.

La designación de Lines apunta a garantizar continuidad técnica y operativa dentro del organismo. Con una trayectoria consolidada en el sistema estadístico, el nuevo titular del Indec cuenta con formación aca-

démica en Economía, una maestría en la materia y estudios vinculados a la minería de datos.

Además, acumuló experiencia tanto en el ámbito local como internacional, con participación en equipos técnicos y asesorías relacionadas con organismos multilaterales, incluyendo trabajos vinculados a estándares estadísticos promovidos por las Naciones Unidas.

La decisión de postergar la nueva metodología del IPC también tiene un trasfondo político: el Ejecutivo busca evitar que un cambio en la forma de medición altere la lectura del proceso de desaceleración inflacionaria que muestra la economía en los últimos meses.

En ese escenario, la llegada de Lines al frente del Indec refuerza la apuesta oficial por sostener previsibilidad en los indicadores y evitar sobresaltos en una de las variables más sensibles del programa económico.

**COOPERATIVA ELÉCTRICA**  
Río Grande - Tierra del Fuego

📍 SARMIENTO 2790  
📞 421777 Int. 153  
504800  
✉️ fperez@cooprg.org  
[www.cooprg.org.ar](http://www.cooprg.org.ar)

**Formas de Pago**

Efectivo - Débito  
Cheque - Transferencia  
Todas las Tarjetas de Crédito  
1 pago sin interés - 3 pagos con interés  
Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interés  
10 o 15 pagos s/interés 10% descuento



**FABRICA DE PRETENSADOS PREMOLDEADOS**

**PRODUCTOS**

**Nuevos**

Consulta por las Promo !!!

# Teléfonos útiles

USHUAIA	(02901)	RÍO GRANDE	(02964)
Hospital R	107 / 423200	Policía	441108
Policia Provincial	421773	Defensa Civil	103 / 424163
Policía Federal	422969	Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos voluntarios	100 / 421333	Bomberos Voluntarios	422457
Clínica San Jorge	422635 / 421333	Comando de Operaciones	101 / 433104
Sumu	421721 / 421930	Policía - Unidad Regional Nte	433101
Devensa Civil Municipal	103 / 422108	Policía - Unidad de Det	445650
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003	Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810	Hospital	421258 / 107
Gas Camuzzi	0810 555 3698	Policía Federal	422988
Obras y Servicios S	421401 / 421329	Cooperativa Eléctrica	421777
Dirección de Energía	422295	Camuzzi	0810 999 0810
A.C.A.	433455	Prefectura Naval	422305 / 106
Gendarmería Nacional	431800	Aeropuerto	420699
Prefectura Naval	421245	Aerolíneas Argentinas	430748
Policía Aeronáutica	435909	Gendarmería	431953
Base Naval	431601	Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Aeropuerto	421245	Grúa ACA	15567403
Aerolíneas Argentinas	435516	Judiciales	
Municipalidad de Ush	422089	Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Subs. Municipal de Turismo	432000	Juzgado	424694
Información Turística	0800 333 1476	Juzgado YPF	443027 / 028

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

(02901) 421101 AL 105

VM

Descubre  
el arte del  
buen vino

@ vm\_vinos  
2964 - 543675

# ZAPCO GROUP

MOVIMIENTO DE SUELO

ALQUILER DE MÁQUINAS

PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

INFRAESTRUCTURA URBANA

Construction workers at a site, pouring concrete and working on rebar.



✉ administracion@zapco.com.ar

🌐 zapco.com.ar

2964-642424  
2964-445310

## COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes.  
Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica.  
Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.